



OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS O.S.D.E.P. Y M.

La Obra Social de Empresarios, Profesionales y Monotributistas – O.S.D.E.P.Y.M.- (RNOS N° 4-0170-4) C.U.I.T. 30-58666171-6 con domicilio en la calle Reconquista 458, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a los asociados que conforme Resolución Osdepym Nro. 1 del día 26.02.2020 adoptada por la Intervención designada por mandato del Poder Ejecutivo Nacional conforme Decreto 176/2020 publicado en el Boletín Oficial el 21.02.2020 SE DEJA SIN EFECTO la asamblea que fue convocada para el día 4 de marzo 2020 a las 9.00 horas y todo su orden del día y que se realizaría en la calle 25 de Mayo 457 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según DECRETO 176/2020 de fecha 21/02/2020 HORACIO FERNANDO ALONSO - Interventor

e. 03/03/2020 N° 11005/20 v. 05/03/2020

Fecha de publicación: 04/03/2020

